

BOLETIN DE ACTUALIZACION FISCAL DEL DESPACHO

RUELAS GUTIERREZ ABOGADOS, S.C.

Consultoría y Defensa en impuestos

Agosto 2026 II. Año 30.

► **ENTÉRATE...**

**LA SHCP MODIFICÓ LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL DE LA LEY
FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES
CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA.**

El viernes 7 de agosto pasado salió publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se modifican las Reglas de carácter general a que se refiere la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

A través de dicho Acuerdo la SHCP reformó, modificó y derogó una gran cantidad de reglas en esta materia, las cuales es importante conocer y tomar en cuenta quienes realizan actividades de construcción, desarrollo, compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, agentes e intermediarios, compraventa de automóviles, joyería, préstamos y servicios de fe pública, entre otros.

La mayoría de las reformas entrarán en vigor el 30 de noviembre de 2026.

Seguimos a sus órdenes a través de nuestros medios de contacto.



RUELAS
GUTIERREZ
ABOGADOS

abogados fiscalistas y corporativos
www.ruelasabogados.com

NOVEDADES FISCALES

BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN FISCAL DEL DESPACHO RUELAS GUTIERREZ ABOGADOS S.C.



RUELAS GUTIERREZ ABOGADOS, S.C.

Consultoría, Defensa fiscal, administrativa y Amparo.

Av. México sur 39-A, primer piso
Colonia Centro, C.P. 63000
Tepic, Nayarit.

Tels. (311) 212 44 99
212 99 44
217 79 30

rga@ruelasabogados.com
ruelasgtzabogados@hotmail.com
Twitter@RGAbogados

Boletín Electrónico Novedades Fiscales
Registrado ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor
Registro 021011334100-203.
Distribución gratuita.
Prohibida su reproducción sin la autorización del autor.